

ACTA 001/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2016

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco. Siendo las **12:28** (doce horas con veintiocho minutos) del día **16** (dieciséis) del mes de **febrero de 2016** (dos mil dieciséis) en el Salón de Expresidentes, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para la **Sesión de Instalación** las y los integrantes del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El Mtro. Enrique Ibarra Pedroza en representación del Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM), Ing. Enrique Alfaro Ramírez, inicia la sesión cotejando si hay quórum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, en su carácter de representante del Presidente del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, **declara legalmente instalada la sesión de Instalación, toda vez que existe quórum legal.**

MTRO. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión de Instalación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Cedo el uso de la voz a la directora del Instituto para que de lectura al orden del día.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias, Señor Secretario. Como orden del día tenemos la propuesta que fue enviada con antelación no obstante se propone una modificación que consiste en la eliminación del punto 4 del orden del día y recorrerse en el mismo orden. Por lo que la propuesta quedaría de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Instalación del Consejo Municipal y suplencias.
4. Elección por parte del presidente municipal de su representante en el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM).
5. Mensaje del presidente municipal.
6. Mensaje del o la representante electo (a).
7. Asuntos varios.
 - a. Convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Municipal (COMPASEVIM).